

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Juan presbítero y mr. y Sta. Agripina.
SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de San Juan Bautista.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad) (El reinado del Sagrado Corazón)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial á fin de que establezcáis en todas las naciones el imperio de vuestro amor.

RESOLUCION APOSTOLICA

Prestar concurso eficaz á las obras del Sagrado Corazón de Jesús.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. M. Desozals, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco y cuarto á ocho.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza

DECENARIO DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

A las siete y media Misa durante la cual se distribuirá el Pan Eucarístico.

Por la tarde, á las seis, Exposición, meditación, Trisagio cantado, sermón, motete y reserva.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Se celebra en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la Misa, y por la tarde, á las siete y cuarto en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las seis de la tarde, en los días festivos, y á las siete en los laborables, con exposición, reserva y letrillas cantadas.

San Juan Bautista.—A las cinco y media durante la primera Misa, y á las siete.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la Misa.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana con exposición, Misa y plática por un padre jesuita.

San Miguel.—A las siete, durante la Misa.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la Misa.

Carmen.—A las siete durante la Misa.

Capilla del Asilo de Huérfanos, (calle Vilamitjana).—A las cinco y media de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la Misa.

A guisa de prólogo

A juzgar por las primeras funciones, la compañía del circo parlamentario va á divertirnos deliciosamente toda la temporada á todos los aficionados á ese sport de la política.

No íbamos descaminados en augurar al bilioso nervudo Villaverde brillantes ocasiones en que podría acreditar la acometividad de su carácter, la fuerza hercúlea de sus brazos y hasta quizás, quizás tal se puegan ir poniendo las cosas que le vengan á prestar buen servicio los mismos clavos de sus monumentales botas.

Creo que realmente desde que funciona ese mamotreto que llamamos parlamentarismo, no ha presentado en España un cariz tan singular como en la presente ocasión en la que se nos ofrece una mayoría descreditada, dividida y desecha, sin criterio fijo sobre ningún punto, con ambiciones desmesuradas y sin hábitos de disciplina; y enfrente de ella unas minorías turbulentas, audaces é inteligentes, convencidas de que van á dar el golpe de gracia, á su enemigo común, que es el régimen imperante. Ahora las oposiciones ya no se andarán por las ramas tratando de inutilizar, á este ó á aquel ministro, sino que tirarán á desmontar la

máquina y á derruir los cimientos de todo el edificio parlamentario.

Eso, como es natural, ha de levantar protestas y tempestades en el Congreso, que es el campo donde han de librarse las más encarnizadas batallas. Y allí el bueno de Villaverde tendrá ocasiones magníficas para poner de manifiesto la robustez de sus pulmones, y cuando esto y la campanilla presidencial no sean suficientes para detener las audacias y las demasías de los grupos de la izquierda, entonces vendrá lo otro, entonces el iracundo Presidente de la Cámara, ejerciendo de Jupiter Tonante, lanzará rayos y maldiciones, entonará el *Quos ego* y conminará con palabras de ira y con ademanes de feroz amenaza á esas minorías revoltosas, que convertirán aquel recinto en un verdadero Campo de Agramante, donde no ha de haber autoridad que lo encauce, ni fuerza que lo contenga, ni respetos que lo moderen.

Talis vita, finis ita, dice el refrán; y esa institución liberal, que ha sido la que ha sancionado todas las iniqualidades y vilezas, la que ha absuelto con pronunciamientos favorables á todos los criminales de la política y la que ha opuesto un veto inalterable á todas las iniciativas sanas y honradas de un pueblo, digno de mejor suerte, no puede morir con honor y con respeto, sino con desespero y con afrenta; el parlamentarismo ha de morir víctima de sus propios excesos y liviandades, y el diablo, que es quien con evidente daño nos le trajo, es el que lo ha de mandar recoger para irlo á implantar á los pueblos á quien Dios quiera castigar con plagas más dañinas que aquellas siete del antiguo pueblo de Egipto.

Decididamente estamos ya en el principio del fin por lo que se abre el pecho á la esperanza y presente nuestro corazón la prosperidad de días mejores y de tiempos más bonancibles para la Religión y para la Patria.

BIENVENIDO.

FIESTA EN REUS

Hermosa y espléndida ha resultado la fiesta celebrada en Reus el domingo próximo pasado. El Centro Católico de dicha ciudad dedica todos los años al Sagrado Corazón de Jesús, en el mes de junio, una solemne fiesta, que este año ha revisitado extraordinaria solemnidad; con motivo de celebrarse en el mismo día la distribución de premios adjudicados en el Certamen nacional organizado por el Patronato del Obrero en honor de León XIII.

A las siete y media celebró el M. I. Dr. D. Tomás Sucona la misa de Comunión general y reglamento, acudiendo á recibir el Pan de los ángeles la mayoría de los socios de dicho Centro y multitud de fieles, á quienes enfervorizó el con una sentida y bien pensada plática preparatoria.

A las nueve y media se dió principio al Oficio que celebró el ilustrado y celoso Ecnómico de San Pedro Rdo. Pablo Cesari, asistiendo vestido con capa magna y mitra nuestro amado Prelado acompañado de cuatro señores capitulares de nuestra Metropolitana.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Sr. Canónigo Magistral, quien asociando la idea del Corazón de Jesús, á la del Centro Católico, probó con abundancia de argumentos y con elocuencia arrebatadora que el Corazón adorable de Jesús es el ins-

pirador, el guía y el sostén de los Centros católicos.

A las cuatro de la tarde, según estaba anunciado, tuvo lugar la distribución de premios del Certamen nacional, organizado por el Patronato del Obrero de San José y dedicado al Papa León XIII en su Jubileo Pontificio.

Se celebró el acto en el edificio en que se halla establecido el Patronato, cuyo gran salón estaba muy bien adornado y con exquisita elegancia. La concurrencia llenaba de bote en bote aquel espacio local, viéndose mezclados el rico y el pobre, el patrono y el obrero, como cobijados todos por la Iglesia santa, representada por nuestro amado Prelado, que en aquel momento, lo mismo que en todos los actos oficiales se ha visto rodeado de la primera autoridad civil, militar y judicial de la vecina ciudad.

Inició el acto con un discurso del presidente del Jurado D. Joaquín Borrás y de March, que versó sobre la cuestión social. Desde los primeros párrafos el orador dió manifestadas pruebas de haber estudiado á fondo la cuestión de que se ocupaba. No haremos un resumen de aquel magnífico discurso; pero debemos decir que el Sr. Borrás y de March es un profundo pensador y un literato notable y que si alguno desea hacerse cargo del estado de la cuestión social, de las causas de su desarrollo, de los sistemas que inutilmente se han adoptado para encauzarla de sus consecuencias y del modo de solucionarla, no deje de leer el hermoso discurso pronunciado por el Sr. Borrás.

Acto seguido el secretario del Jurado Dr. D. Ramón Minguell y Gassull Pbro. dió cuenta de las composiciones recibidas, que ascienden á 157 y de la calificación que habían merecido las más notables. La memoria leída por el Dr. Minguell fué notable, como todos sus discursos. Es un estilista de primera fuerza, que sabe amenizar con las galas de la dicción las cuestiones más áridas y secas.

Los autores que obtuvieron los primeros premios literarios son:

- Rdo. P. Manuel Luna Carné.
- D. Antonio Hernández Gras.
- D. Antonio Cremades Pernau.
- D. Emilio Alvarez Pérez.
- D. José M.^a García.
- D. Luis González.
- D. José M.^a Parañera.
- D. Arturo Masriera.
- D. Genaro Calatayud.
- D. Pedro Gobernado.
- D. Agustín Prous.
- D. Salvador Llanas.
- D. Agustín Cols.

El premio musical lo obtuvo don Mariano Baró organista de la parroquia de la Purísima Sangre de la vecina ciudad y los dos accésits el señor Sancho Marraco. Se ejecutaron las composiciones premiadas que fueron muy aplaudidas. Así como una Salve por el coro del Patronato.

Se leyeron algunas de las poesías premiadas por algunos socios del Patronato, mereciendo especial mención dos dedicadas á la caridad, una en catalán y otra en castellano, una titulada «Monjuich» y la más notable de todas la titulada «Al genio» que leyó con muy buena entonación el escritor D. Antonio Navarro.

El discurso de gracias estuvo á cargo del vocal del Jurado D. Fernando de Querol. En su peroración puso de manifiesto los bellos sentimientos más íntimos de su corazón. Su discurso fué un canto magnífico á la fe y al amor.

Al resumir S. E. I. el señor Arzobispo lo que se había dicho en aquel solemne acto, hizo notar que la nota de la fe predominaba en todas las composiciones, pasando luego á combatir el racionalismo, que es el enemigo de aquella, exhortando á todos á escuchar y seguir la voz del Sumo Pontífice para combatirlo. Los inspirados párrafos de S. E. pusieron digno fin á aquella fiesta notable bajo todos conceptos.

Al anoecer se disparó un bonito ramillete de fuegos artificiales, retirándose á sus casas todos los asis-

tentes muy contentos y complacidos. Los aplausos no escasearon.

Se envió al Papa, por acuerdo unánime el siguiente telegrama:

«Al Emmo. Cardenal Rampolla. Reunidos el señor Arzobispo, autoridades, socios del Patronato del Obrero de San José reiteran adhesión incondicional al Papa y piden bendición apostólica.»

La gran promesa del Sagrado Corazón (1)

La práctica de los nueve primeros viernes, constituye una garantía contra esa confianza excesiva, que anula todo derecho? El artículo lo insinúa quizá; pero nada dice expresamente acerca de este punto.

Ahora bien; si la gran promesa ha de interpretarse así, no tiene efecto verdadero sino en el tercer caso de los mencionados, y este efecto queda reducido á la *esperanza* de que las nueve comuniones serán un título más á la misericordia victoriosa de Dios nuestro Señor.

Fácil es demostrar esta consecuencia.

¿No está seguro de su salvación cualquier fiel que persavere en el cumplimiento de los deberes de la vida cristiana? Por consiguiente, no se ve qué ventaja resulta de la promesa en el caso primero.

¿Qué sucede, según el articulista, al que cae en exceso de confianza? Si permanece en él, no experimenta de ningún modo los efectos de las nueve comuniones. Si se aparta, ya le tenemos *justo*, con derecho adquirido á salvarse como se mantenga fiel (primer caso), ó *pecador por fragilidad*, que es el tercer caso, en el cual las nueve comuniones sirven de fundamento á cierta esperanza de conversión.

Compararernos ésta interpretación con los términos empleados por la Bienaventurada. ¿Quién no ve la atenuación que las comunica? «Te prometo, en la *excesiva misericordia* de mi corazón que *su amor omnipotente* otorgará á *cuantos* comulguen la *gracia final*, de la penitencia; no morirán en su desgracia.»

Con arreglo á lo expuesto en el artículo de Le Bachelet, estas palabras significarían: «En la *excesiva misericordia* de mi corazón, mi amor omnipotente otorgará á *cuantos* comulguen nueve primeros viernes seguidos la *gracia final* de la penitencia, por lo menos si han perseverado en mi gracia. Añado hasta una fundada probabilidad de conversión para los que la hayan perdido por pura fragilidad.»

Pero la práctica, continuada durante nueve meses, de una buena comunión mensual en honor del Sagrado Corazón, ¿no es suficiente por sí misma para servir de fundamento á una esperanza reducida á esas proporciones? ¿No están los escritos de la Bienaventurada llenos de seguridades parecidas en favor de todas las reformas de sincero culto al Sagrado Corazón?

¿En qué consiste, pues, la especialidad de la promesa? ¿Hay necesidad de invocar una *excesiva misericordia*, un *amor omnipotente*, para proclamar una eficacia de que se puede tener conocimiento por otra manera y á la cual, muy justamente se ha negado (pág. 391) á limitar la influencia de esta solemne promesa? ¿La magnificencia de los términos corresponde acaso á tan modesta conclusión?

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Solemnes Cultos

que la ciudad de Valls tributará á su su excelso patrono y titular el glorioso San Juan Bautista los días 23, 24 y 25 del corriente mes.

PROGRAMA

Día 23. Al medio día un repique general de campanas en todas las iglesias y

(1) Véase el número 500 de LA CRUZ.

salva de morteretes anunciará la solemne fiesta de San Juan Bautista.

A las cuatro de la tarde, la campana mayor recordará el Jubileo que se gana en dicha parroquia desde las primeras Vísperas de la vigilia hasta la puesta del sol del día siguiente; con todas las misas gracias y privilegios concedidas á la Basílica de San Juan de Letrán de Roma.

A las cinco de la tarde los gigantes y enanos recorrerán las calles y visitas de costumbre.

A las ocho y media de la noche, se cantarán solemnes completas á toda orquesta, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento.—A la salida de completas, en la plaza de Prim, las músicas tocarán las más variadas y alegres piezas de su repertorio, y juntamente se encenderán las tradicionales fogatas de la verben de S. Juan.

Día 24. Al rayar el alba un repique general de campanas anunciará la fiesta principal de San Juan.

A las cuatro y media empezarán las Misas, figurando toda la mañana hasta las nueve cada media hora y despues cada hora.

A las nueve y media, se cantará Prima y Tercia solemne; á las diez con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y demás autoridades, se expondrá á la veneración de los fieles con el ceremonial de costumbre la Santa Reliquia. Acto seguido empezarán los divinos Oficios á toda orquesta; ocupará la cátedra del Espíritu Santo, el orador grado reverendo D. Hermenegildo Querol y reverendo Pbro. coadjutor de Milá.

A las seis de la tarde visperas solemnes. A las siete saldrá la procesión recorriendo las calles de costumbre y cantándose los villancicos de costumbre.

Día 25. Se consagra este día, á nuestra excelsa Madre y patrona la Santísima Virgen del Lladó.

A las diez de la mañana saldrá en procesión desde San Juan hasta la iglesia de Padres Capuchinos, la Rda. Comunidad de S. Juan junto con el excelentísimo Ayuntamiento y se cantará al llegar en dicha iglesia, una solemne Misa á toda orquesta, regresando con el mismo acompañamiento á la parroquia de S. Juan.

A las tres de la tarde, tendrá lugar en la Casa de la Ciudad, la distribución de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas de esta ciudad; amenizando dicho acto una banda de música y acto seguido le trasladará la Junta á la inauguración de la exposición de labores y trabajos de todos los niños y niñas.

A las seis y media de la tarde se hará en la iglesia de Capuchinos una función á la Stma. Virgen del Lladó, pidiéndonos asiste en todas las necesidades actuales de España y de esta ciudad.

Se cantará un solemne Trisagio á toda orquesta, visita á Jesus Sacramentado, súplica á la Stma. Virgen y sermón por el Rdo. Dr. D. Andres Brú, finalizando con la reserva y canto «Firme la Voz» etc.

Bajo el típo de 1.185'50 pesetas se ha de subastar el servicio de conducción de la correspondencia desde las oficinas de esta ciudad á las estaciones férreas de la misma, servicio que deberá prestarse en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil.

Las condiciones de subasta y demás se encontrarán de manifiesto en las oficinas del Fobierno civil de esta provincia, hasta el día 16 del próximo julio.

Se ha publicado el número correspondiente al 20 de junio de la importante revista católica *La Hormiga de Oro* con ameno y variado texto acompañado de numerosos grabados. Entre la colección de asuntos reproducción de cuadros notables figura en la primera página el «San Juan Bautista» de Murillo; siguen el retrato del Ilmo. Sr. García Escudero, obispo de Osma, vistas de la ciudad, de la catedral y del sepulcro de San Pedro, primer obispo de aquella diócesis; «San Luis Gonzaga», escultura de Flotals; Imagen y Santuario de Nuestra Señora de las Dunas, y grupo histórico: gran plaza del Senado en Sanpetersburgo; retrato de los reyes de Servia Alejandro y Draga; concurso hípico en Auteuil (París); y por último escena representando la toma de posesión de Malta por los ingleses en Septiembre de 1800.

Creemos conveniente recordar á los mozos del próximo reemplazo, que hayan de alegar la excepción de tener ausente en ignorado paradero, su padre, ó hermano, que durante el presente mes, debe procederse á la incoación del oportuno expediente.

En la Catedral Basílica se han fijado edictos de los obispos de Sigüenza, Segovia y Cuenca, convocando a oposiciones para cubrir las plazas de violinista primero, canongía penitenciaria y otra canongía, respectivamente, que se hallan vacantes.

Los plazos para presentar las solicitudes finen el 15 de Agosto y 18 de Julio.

Se están terminando las obras del puente metálico, sobre el que pasarán las líneas férreas de Valencia y Reus, a la entrada del barrio de San Pedro, obra que será de gran utilidad, pues por allí pasarán los carros que del muelle se dirigen a las carrateras de Reus y Vilaseca, suprimiendo el tránsito rodado por las calles de Mar y Real, cuyos pavimentos están continuamente convertidos en carretera a causa del gran peso de los transportes de carros.

El Veterinario Sr. Forasté en los dos últimos días ha mandado inutilizar varias partidas de frutas que se expendían en los mercados públicos y no se hallaban en completo estado de sazón lo que podía perjudicar a la salud pública.

El Centro Industrial está ultimando el expediente de exposición, con gran acopio de datos elevados al Gobierno pidiendo la unificación de tarifas de ferrocarriles, que tanto han contribuido a la desaparición del tráfico de nuestro puerto.

Ayer por la mañana regresó de la vecina ciudad de Reus en el tren de Lérida, S. E. I. el señor Arzobispo, el que salió a las seis de la tarde para continuar la Santa Pastoral Visita empezando por Pallaresos.

Ha comenzado el envío de frutas de la vega de Tortosa a Barcelona y al extranjero. Hay muchas demandas. A consecuencia de las heladas últimas se ha perjudicado bastante la producción. Las ventas se hacen a precios elevados. Se han hecho envíos de 7.000 y 8.000 kilos diarios. Ha sido pues un buen año el presente para los productores.

El distinguido orador sagrado Beneficiado de esta Catedral, D. Juan A. Fauli ha recibido el encargo de predicar un triduo solemne que se celebrará en Sitges.

La Gaceta publica una Real orden declarando de utilidad pública el establecimiento construido para explotar las aguas minerales que brotan del manantial «Font pudenta», existente en la finca denominada «Domingo Feixa de la Torre», término de Vallfogona, fijando la temporada oficial de 1.º de julio a 10 de octubre.

Hoy martes en la parroquia de San Juan Bautista darán comienzo los cultos con que se obsequiará este año al santo patrón de dicha parroquia, cantándose a las siete y media de la tarde solemnes Completas, gozos del santo y adoración de la reliquia.

Se ha solicitado patente para explotar un invento que, además de facilitar la comunicación de los trenes y tranvías en marcha, y precisamente por esto puede ser de verdadera humanidad, ya que tiende a evitar los choques.

El procedimiento consiste en aplicar al servicio ferroviario el telégrafo y teléfono sin hilos. Su inventor es un catalán llamado Juan Blavi, que reside en Valparaíso desde hace muchos años.

La comunicación se realiza por medio de aparatos colocados en un vagón y se unen al trolley que descansa en la línea que sirve de conducción a la fuerza eléctrica.

A juzgar por el plano, el aparato parece sencillísimo y no hace presumir mucho gasto.

Se nos dice que alguna compañía gestiona ya la adquisición del aparato Blavi.

Ha obtenido el título de Licenciado en Medicina y Cirujía, con la nota de sobresaliente don Emilio Sanz Partagás, natural de Santa Bárbara en esta provincia.

Nuestra enhorabuena.

Se ha recibido ya la cúpula destinada a cubrir la parte del Observatorio que se construye en una de las cumbres del Tibidabo, donde se instalará la ecuatorial que se montará en breve.

Ayer estuvo en nuestra Redacción el Sr. D. Salvador Llanas, querido compañero en la prensa que dirige el «Diario de Mataró y la Comarca».

Deseamos al Sr. Llanas una grata estancia entre nosotros.

El doctor Andreu ha cedido gratuitamente al Refugio de Santa Lucía de Barcelona 80.000 palmos de terreno, inmediatos al Frare Blanch (Tibidabo), a fin de que dicho benéfico instituto pueda construir un edificio propio para asilo de ciegos pobres.

Ovi Lectina Giol.—El remedio más eficaz para la convalescencia.

Leemos en un periódico de Barcelona: «Por orden del presidente de la Diputación provincial ha sido detenido y puesto a disposición del capitán general un jefe del cuerpo de mozos de la Escudra, contra quien se ha presentado una grave denuncia».

Al mismo tiempo, el Sr. Espinós ha ordenado que se abra una amplia información, a fin de declarar lo que haya de cierto en algunas quejas que le han expuesto verbalmente muchos individuos del citado Cuerpo contra varios de sus jefes.

La información para la cual está citado casi todo el personal de los mozos de la Escudra, se propone hacerla en persona el propio Sr. Espinós, acompañado del secretario de la Corporación provincial Sr. Parés.

También ha sido detenido el denunciante para obligarle a que justifique los graves cargos que ha hecho.»

El día 30 de este mes terminará el plazo para la adquisición voluntaria de cédulas personales.

Desde dicho día el precio de cada cédula será el triple del valor de la misma y sería triste gracia que después de pagar por el expresado documento un canon por demás crecido, voluntariamente nos impusiesen la obligación de adquirirlo con tan exorbitante recargo.

Nos escriben de Espugua Calva una carta, que la falta de espacio nos priva de insertar íntegra, en la que se nos participa que con motivo de recibir una imagen del Sagrado Corazón que ha regalado a aquella población una persona devota; se han organizado grandes festejos religiosos públicos que han debido tener lugar los días 19, 20 y 21.

Para la noche de anteaer estaba anunciada una velada literaria musical en la que debían tomar parte los reverendos Sres. D. Ramón Bergadà y don Salvador Roca, corriendo la parte musical a cargo del director del «Orfeo Lleydatà» D. Francisco Gelambi y del reverendo Sr. D. Ramón Boqueras, organizador de aquella parroquia.

Ha recibido en la Universidad literaria el grado de licenciado en Farmacia, con lo calificación de sobresaliente, don Rafael Folch y Andreu, natural de Montblanch, actualmente practicante general del Ateneo de practicantes de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona.

Se asegura que un diputado por Cataluña dirigirá en el Congreso una pregunta al Gobierno sobre el nombramiento de jueces municipales.

Añádesse que, a pesar de las prescripciones terminantes de la ley orgánica del Poder judicial, algunos abogados que figuraban en las ternas han sido pospuestos, nombrándose en su lugar, para el cargo de juez, a otros que no lo estaban y que por ello intervendrá en el asunto el colegio de Abogados.

Por la facultad de Medicina de Barcelona, en la que ha practicado brillantes ejercicios, ha sido aprobada para ejercer el cargo de comadróna D.ª Rosa Cañellas Rafols, de Constantí.

En la sección de vigilancia municipal se halla depositado un lavín que se encontró en el llano de la Catedral.

Neurostégeno Sagrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Extracto del Boletín Oficial

R. O. del ministerio de Instrucción pública disponiendo la exención de los derechos de matrícula y examen a los alumnos que hayan alcanzado matrícula de honor.

Circular de orden público encargando la busca y captura de varios fugados de la cárcel de Pajares.

Anuncio de hallarse vacante en la Escuela superior de Artes e Industrias de Barcelona una cátedra de profesor numerario de Dibujo dotada con 3.000 pesetas, la que ha de proveerse por oposición.

La Tesorería de Hacienda declara incurso en el primer grado de apremio a los deudores morosos.

El agente ejecutivo de Falsat declarando incluso en el 2.º grado de apremio a un deudor de Masroig.

Las Alcaldías de Torroja, Argentera y Poblá de Mafumet publican varios anuncios de diferentes servicios municipales.

Providencias judiciales.

MELLA en Montblanch

Conforme teníamos anunciado, el domingo último por la mañana, procedente de Barcelona, llegó a Montblanch el eminente orador carlista D. Juan Vázquez de Mella. En las estaciones del tránsito fué, según noticias, objeto de cariñosos saludos y entusiásticas aclamaciones.

En las estaciones de San Vicente se agregaron a la comitiva una comisión de Valencia, en la que forman dos concejales, y varios otros tradicionalistas agregándose también otra comisión de la Junta provincial carlista de Tarragona.

En Roda fué saludado el Sr. Mella

por una numerosa comisión en la que figuraban varios respetables sacerdotes, acto que se repitió en Salomó, Viñebella, Nules y otras estaciones del tránsito, agregándose en cada una de ellas más individuos al numeroso acompañamiento del Sr. Mella.

En Valls fué saludado éste por un gentío inmenso, que acudió a los andenes llenando hasta los alrededores de la estación y ambos lados de la vía. Al entrar el tren en agujas, entusiastas gritos de ¡Viva Mella! salieron de aquella compacta multitud, y los acordes de la Marcha Real se unieron a las aclamaciones.

Mientras la gente se apiñaba para saludar de cerca al Sr. Mella, la banda de música ejecutó la marcha de don Carlos, cuyos bélicos acordes se mezclaron con los vivas y aplausos, que duraron hasta que el tren se acojó de la estación de Valls.

En Picamoixons se agregó a la ya numerosa comitiva una comisión compuesta de carlistas de Reus, Játiva, Alcira y otras poblaciones.

En la estación de Montblanch, a donde llegó el tren con algunos minutos de retraso, le recibió una apiñada multitud, rompiendo en el acto de apearse dos músicas, que tocaron la marcha de don Carlos, y levantándose en seguida por la *colla dels xiquets de Valls* la torre *dels tres de set*. La numerosa comitiva dirigida a la casa del Rdo. Sr. Plebano, precedida de cuatro dulzainas, *ball de bastons*, una banda de música, coro del Centro de Riudoms con estandarte y otra banda de música. Acompañaban al Sr. Mella el Sr. Cura-Plebano, D. Ramón Jové, el Sr. Sivatte y algunos individuos de la Junta provincial, siguiéndole una multitud que no bajaría de 5.000 personas.

Durante todo el trayecto el Sr. Mella fué aclamadisimo y al llegar a la casa rectoral, tuvo que salir al balcón para accallar los frenéticos aplausos de la muchedumbre, dirigiendo desde allí breves frases de reconocimiento, las que terminó con vivas a la Religión y a la soberanía social de Jesucristo.

Del discurso pronunciado por el señor Mella nos da idea la siguiente reseña de nuestro diligente corresponsal en aquella población:

Discurso del señor Mella

Comensat lo meeting organitzat per la Junta Provincial carlista, prengué la paraula l'advocat D. Victor J. Olesa para saludar en nom d'aquella al orador y presentar-lo als concurrents: després D. Joseph Gaya li dirigí una florida y entusiasta salutació.

Acabat comensat Sr. Mella'l seu llarch y eloqüentíssim discurs, del que pot donar idea'l següent resúm:

Estich verdaderament aclaparat, comensat dient, d'obsequis y d'elogis; los que se m'han fet en un periódich hont se diuen de mi cosas que si no'm constés que las escriuen amichs estimats, las tindria per sátiras de mos adversaris y'ls que m'acaban de prodigar los dos anteriores oradors, que s'han ben errat; no soch l'aliga que deya'l Sr. Olesa que tramonta en son vol las serras y plana pel firmament, sino la alosa qu'anuncia l'alba després d'una nit terrible y sanchosa; no'l sol al que'm comparava'l Sr. Gaya; ells dos vegevan una constelació d'estels hermosos, però miraren a la terra en lloch d'alsar la vista al cel, y prengueren per estrelas de llum viva lo llach que no mes fa que reflexarlas, l'estany soch jó; la constelació los drets y glorias de Catalunya.

L'aymador quan ho es molt, posa en l'objecte amat las qualitats de que ell se sent possehit; y ells, que senten com sent Catalunya, han prè l'espill que enmiralla aquest sol per lo sol meteix.

Plaume haver de parlar casi d'improvís, qu'aixis la idea sino surt covada per la inteligencia, neix escalfada per lo cor y aixis vull enraonar ab vosaltres, antichs amichs meus.

Fa 12 anys que vaig presentarme a vosaltres, no per impuls propi, sino dels amichs y dels quefes; vaig ser derrotat per las malas arts del diner, y en mitj de la vostra pena, me'n alegrí, perquè ja no creya en lo Parlament y aixó que no'l coneixia; que quan vaig anarhi y vegí qu'allí l'honor era una paraula vana, que la llibertat la tenia no al cor sino als llavis, tal volta para mellor escupir-la y que alló era, com deya en Donoso Cortés, sols un aplech de corruptors y de corrupputs, vaig convencem de que m'afavorian al derrotarme, puig s'está més bé fora, hont la atmósfera es més pura perquè no hi arriuan las emanacions del xarquer nacional, que asfixian a Espanya.

Soch y sou los meteixos qu'allavoras; podria dir, com Frá Lluís de León «deciamos ayer...», vos deya allavoras que tot mon programa era la qüestió religiosa lo principi regionalista en tota sa amplitut, allavoras que boy ningú hi pensava y la monarquia tradicional, representativa, junta al principi de llegítimitat; y aquest programa he sigut lo primer de defensarlo a la tribuna parlamentaria, sobre tot los principis catòlics y la sobirania social de Jesucrist.

Entre la via afalagadora del interés y la espinesa del dever, esta he seguida; havia promesa la defensa íntegra de aquells principis, los regionalistas, y la vaig fer, no sols al Congrés, sino seguint part d'Espanya, no las regions que com Catalunya y Vasconia senten encara'l caliu de sas llibertats, sino los pobles de Castella y a Madrid meteix, a la Asociación de la premsa, quan al Ateneu se malparlava'l regionalisme; no'm confonguèu, donchs, ab los polí-

tichs d'ofici que prometen y no cump'eixen, com en Cánovas que digué que ab la Restauració anava a continuar la historia d'Espanya y'ls que feu en 18 anys de pau va ser preparar la caástrofe y'l tractat de París; com Castelar qui proclamava la necessitat del pressuost de la pau y no va saber prevoure que aviat fora'l de las guerras de Melilla, de las colonias y dels Estats Units; com un altre polítich qui deya que «a Melilla o a casa» y no aná a un ni altre lloch com un altre que deya «fals y no notas» y no hi hagué sino balas; com lo que deya «caeré siempre del lado de la libertad» y quan li plagué l'estat de guerra subgettá a la previa censura fins documents del capitá general; com lo qui cridava que l'autonomia era la pau y no va donarla; com lo qui deya que «el sol de la victoria alumbrará nuestras armas» y enllumená una de las majors vergonyas de la Europa contemporánea, fent tots ells que s'hagin de pendre al revés llurs paraulas y promesas.

Hi ha en la Europa llatina y per tant a Espanya, qu'ara va a remolch de nacions que avans menava, tres moviments sobirans a tots los demés; lo primer, mes aparent y extern que no pas real, lo anticlericalisme, que te, ab tot la part profunda nada de sa derivació dels principis de la Revolució francesa; lo de centralaçació que fa del Estat un sol que tot ho ilumina segons sos partidaris, no reparant en que entorn del sol giravoltant munio de planetas ab órbita propia, y contra aquets dos'l moviment de la reacció catòlica y regionalista.

Las tres excepcions del régim de la Europa llatina respecte al de la restant, son la teocracia contemporánea, opressora de la Iglesia; la excesiva prepotencia del Estat, que se'n podrá dir «estatolatría» y'l parlamentarisme. La primera no existeix mes qu'als Estats llatins, puig mentres en las heréticas Inglaterra y Alemania's protegeix a las ordres religiosas, las expulsan las naciones que's diuen cristianíssimas; y quan un veu las mostrás d'afecte y consideració de Guillem II y Eduart VII al Sant Pare, y las compara ab la conducta d'aquellas, veu que se'ls hi té de tirar al demunt un vel funebre.

També's circumscriu als Estats llatins lo moviment d'estatolatría; mentres a Inglaterra's respecta la constitució, obra no certament de la reforma, sino de lo antich esperit cristiá, conservat en part y Alemania, que va caure en la inconsequència de fer una revolució religiosa, es guarda y guarda de ferla social y política, la lògica sectaria llatina ha aplicada la piqueta a las antigas instituciones sociales y ha fet *tabula rasa* de las constitucions nacionals: «ls sobirans d'Alemanya hont ha siguda posible la creació del grant Centre Catòlich y Inglaterra que conserva'l régim regionalista a Escocia, a Gales y altres regions del Imperi s'inclinan devant del Salvador com Carlemagne a Aquisgran contrastant ab lo ateisme práctic, encara que no de nom de França, Italia, Portugal y fins Espanya, dominadas per un centralisme absorbent y tiránich; y'l parlamentarisme inglés difereix essencialment del llatí; la cambra dels Lords sols la forman, apart de 27 prelats una classe social, la nobleza; que dirian si aixó's tractés d'implantarho a Espanya los qui sempre retreuen lo fons democrátich de la Constitució británica? No obsta, aquesta democracia, a que Inglaterra sigui'l pais mes tradicionalista d'Europa, que progressa sí, però dant dos passos enrera avans de ferne un endavant, té Irlanda, qu'es sa vergonya però li regoneix ja qualcom de sa llegalisació y sobre tot regoneix lo qu'es impossible a Espanya ferho acceptar al Estat; una Universitat catòlica independent d'ell. L'esperit regional ha donat a Inglaterra prou vigor para enviar sas englaterra's per tots los mars com estols d'aus marinas, mentres ella desde son penyal de granet fixa la vista; a tall de voltor afamat, en las naciones que sos estadistas ne diuen moridundas.

A Alemania, de semblant manera, hi ha en los Parlaments de tots los Estats la representació per classes; a Prusia, per exemple, l'emperador, com a rey exerceix lo poder moderador, però no'es orgue per medi del refrendo del executiu, un dels que, segons la doctrina, aquell poder hauria d'equilibrar ab els demés; allí'l sobira es responsable, no ab la responsabilitat legal qu'es impossible de fer práctica, perquè no hi ha autoritat para exigir-la sino ab la responsabilitat social que premia ab la gloria y castiga ab la infamia que diu al destronament o a la forca; si Guillem II hagués firmat un tractat desmembrador del territori nacional, ell y no sos ministres n'haguerá estat lo responsable!

Devant per devant d'aqueixos tres moviments excepcionals dels pobles llatins, s'hi alça la protesta catòlica, que tendeix a portar al poder la sobirania de Jesucrist y'l moviment regionalista para recabar las llibertats regionals a que'ls pobles tenen dret quan son catòlics y no mes en aquest cas; per aixó afirmo una mena de silogisme en que la proposició major es la protesta contra la teocracia contemporánea, la menor la contra estatolatría; la consecuencia l'imperi de justicia y la resolució de la qüestió social.

Los qui no veuen aquesta relació sols ovriran la veritat a mitjas, porque es impossible separar lo principi regionalista del religios.

No'm puch extendre en demostrarho; sols fare una observació relacionada ab la qüestió de las Ordres religiosas. Afirman que l'Estat té dret a negar-

losi la autorisació pera crear convents, donchs jo provaré que no es aixis y que la supresió d'una sola Ordre porta en sí la destrució del principi regionalista.

Si l'Estat afirma que té dret a fixar la licitud de las Ordres religiosas, senta un principi centralisador y contradictori ab la mateixa naturalesa del Estat. Ell no té cap regla para fixar aquesta licitud, si diu que sí, que la té, ha de confessar qu'aquesta regla es un conjunt de normas morals y jurídicas superiors a ell y qu'ell té de garantir. Si ho confessa, no es possible la llibertat de conciencia, que sempre's trovará limitada per l'Estat; y si ensemps afirma que no hi ha principi ni institució inviolable, afirma duas cosas contradictorias; que hi ha principis indiscutibles y que no n'hi ha cap.

L'Estat lliberal que diu que la Religió sols pertoca al ordre privat; no té dret a intervenir en ella; si al contrari afirma que la moral es discutible, li falta rahó para regoneixer que hi ha institucions indiscutibles.

En las societats catòlicas qu'afirman la indiscutibilitat de certs principis morals y jurídichs, l'Estat los pot consignar en las lleys com a norma moral y jurídica, viva en la conciencia pública, a la que fins lo poder públich está subjecte; pero si'ls poders no's fonamentan sino en la voluntat colectiva, mudable per essencia, ve'l regnat de la confusió; l'Estat confon un deber ab los medis de realisar un dret y may del deber de protegir un dret se'n dedueix lo dret de prohibir lo que's protegeix.

Res tant absurd com lo principi de igualtat devant del dret comú; hont hi ha drets de categories y ordres diferents comuns y excepcionals, com pot ser confondrels sense incorre en injusticia?

Endebades se dirá que las ordres religiosas no son necessarias para la existencia de la Iglesia; aixó es cert, però també ho es que la Iglesia no pot existir sense'l dret a establirlas; si l'Estat s'aixeca contra aqueix dret, p'escindint de la voluntat de la Iglesia, no hi ha rahó para que tota la Iglesia no estigui subordinada al Estat en l'exercici de sos drets; y si la Iglesia, ab tota sa grandesa qu'abrassa tota la historia de la humanitat la anterior a Jesús per medi dels profetas y del poble escullit, la posterior per la universalitat de sos dogmas, dependeix del Estat, què será de las llibertats de las regions, dels municipis y de las familias? Sí, la mateixa familia patex y's desconjunta sa constitució interna quan se vulnera la de la Iglesia, porque ella la elevá dant al matrimoni, qu'es sa basa, caracter de sacrament; si l'Estat pot fer mudable lo dret de la Iglesia no's pot basar en ell res inmutable y allavors vé'l matrimoni civil, sa consecuencia'l divorci y son derivat l'amor lliure.

La negació, donchs del dret de constituirse una associació religiosa es un atentat contra un dret essencial de la Iglesia; aquest suposa'l dret d'atentar contra tots ells; d'aquest se'n desprén la sumisio absoluta de la Iglesia al Estat; d'aquí que l'Estat pot negar la constitució de tota altra associació, fins la familia; y'l dret que nega l'Estat a la Iglesia lo negará al home; y negantli'l d'associació, qu'es lo principal dels drets innats del home, li nega'ls restants y ab ells sa personalitat sencera.

No es, per tant, possible, separar los drets de la Iglesia dels de las regions; cal que coexisteixin, posant devant los de la Iglesia.

Jo veig en los principis del regionalisme a España la solució de gran part del problema jurídic, de tot l'administratiu y fins diré de tot l'economic; no es, donchs, lo regionalisme una resurrecció romántica de temps passats sino una solució jurídica en dits tres ordres. No tinch temps de provarho; sols diré que sense la desentralisació económica no es possible la administrativa, qu'ab ella's junta y compenetra. En l'ordre polítich, a Espanya, lo poder executiu absorbeix al moderador y al llegaliatu y suspen a son albir los drets dels ciutadans fins a un punt sols comparable a lo que passava en lo califat de Córdoba o ab los Césars romans y bizantins. L'arcalde, en quant te funciones delegadas del governador, depén d'aquest, a son torn amovible a gust del Govern; y'ls presupuestos municipals los ha d'aprovar lo governador, los provincials lo ministre y'ls seus, en definitiva ell meteix.

Lo Corresponsal.

(Acabard)

Montblanch 21 junio de 1903.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIMOS.—José Sans Ciurana.—Juan Blay Corbella.—Josefa Miró Burdeus.
FALLECIDOS.—José March Nadal, Hospital civil, (50 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteaer

De Barcelona en 6 horas v. «Anna Roca», de 932 ts., c. E. Lozano, con tránsito consignado a D. José M. Ricomá.

De Bilbao y esc., en 26 días v. «Cabo San Vicente», de 1.107 c. R. Redondo,

con tránsito, consignado á D. Mariano Peres.
De Civitavechia y Saint George, en 13 dias berg. gol. italiano «Creusa», de 150 ts., c. Domeinai, con duelas, consignado á D. Luis G. Agustini,
De Amberes y esc., en 16 dias v. inglés «Arana», de 920 ts., c. R. Walton, con efectos, consignado á los Sres. Mac Andrew y C.^a

Despachadas

Para Avilés y esc., v. «Adela Roca», con efectos.
Para Bilbao y esc., v. «Cabo Quejo», con efectos.
Para Marsella y esc., v. «Cabo S. Vicente», con efectos.
Para Londres y esc., v. inglés «Arana», con efectos.

Entradas ayer

Ninguna.

Despachadas

Ninguna.

CIERRES DE BOLSAS

	Dia 19	Hoy
4 por 100 interior contado.....	77.17	77.05
4 por 100 idem fin de mes.....	77.27	77.07
4 por 100 idem fin próximo.....	77.45	77.25
5 por 100 amortizable.....	96.50	96.40
Carpetas amortizables.....	00.00	00.00
Banco de España.....	483.00	481.00
Tabacalera.....	440.50	441.00
Cambios de París.....	36.50	36.55
Idem de Londres.....	34.34	34.35
4 por 100 exterior.....	00.00	00.00

Cambios de Barcelona, dia 20

	Dinero	Papel
Londres á 90 dias fecha.....	34.05	dinero
Id. á 60 dias fecha.....	00.00	
Id. á 3 dias vista.....	00.00	
Id. cheque.....	34.44	papel.
París á 90 dias fecha.....	00.00	
Id. á 3 dias vista.....	36.90	
Id. á la vista.....	00.00	
Hamburgo á la vista.....	00.00	

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.....	00.00	00.00
Id. fin mes.....	77.02	77.05
Id. fin próximo.....	00.00	00.00
Id. amortizable fin mes.....	96.45	96.55
Carpetas provis. Amort. fin mes.....	00.00	00.00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.....	104.50	104.75
San Juan Abadesas.....	80.00	80.50
T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58.75	59.00
T. B. y F. 4 1/4 por 100.....	00.00	00.00
Alicante 4 por 100.....	96.00	96.25
M. T. B. Reus Roda.....	57.00	57.25
Almansas 3% no adhe.....	60.00	60.50
Almansas 3% anhe.....	77.75	78.00
Caceres.....	000.00	000.00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	000.00	000.00
Sociedad Catalana General de Crédito.....	00.00	00.00
Medina-Zam. y O. á V.....	33.50	33.60
Norte de España.....	56.90	57.00
Madrid, Zaragoza, Alicante.....	94.00	94.10

Última Información

Servicio especial de La Cruz

De Santa Cruz de Tenerife

Madrid 22, 11:55 m.

Despachos de Santa Cruz de Tenerife dicen que en el mitin que se celebró para protestar contra la supresión de la Capitanía general, se habló en términos fuertes y se dirigieron ruidos ataques contra el Sr. León y Castillo.

Diéronse muchos vivas á España.

Los concurrentes juraron persistir en sus esfuerzos hasta acabar con el caciquismo.

Se nombró una Junta de defensa que acordó manifestar al Gobierno que si antes de 48 horas no promete respetar la Capitanía, general, dimitirá el Ayuntamiento y seguirán ese ejemplo otras coporaciones.

Huelga en Málaga

4 t.

Noticias de Málaga dan cuenta de que los albañiles se han declarado en huelga por solidaridad con los huelguistas de Jerez.

La sociedad El Faro ha proclamado la huelga general.

Algunos grupos de huelguistas recorren las calles intentando ejercer coacción sobre los obreros que trabajan.

Las autoridades han adoptado precauciones para garantizar la libertad del trabajo.

De Jerez

4 1/2 t.

Telegrafian de Jerez que los obre-

ros persisten en la huelga, excepto los arrumbadores.

El delegado gubernativo disolvió una reunión que celebraban los constructores de edificios.

Se insiste en que no hay el menor desacuerdo entre el alcalde y el gobernador sobre los procedimientos para conjurar el conflicto.

La revancha

4 1/2 t.

Significados políticos adictos al señor Maura amenazan con tomar la revancha en caso de que prosperase la conjura contra el ministro de la Gobernación, y aseguran que proporcionarían serios disgustos á la situación que se formara.

Se recordaba que los mauristas son cincuenta y uno y están unidos por perfecta cohesión.

Informes oficiales

El Gobierno ha pedido informes oficiales al Sr. León y Castillo acerca de la versión dada por la prensa inglesa relativa al desembarco de una expedición francesa en Rio de Oro.

Las noticias particulares que sobre el asunto tiene el Gobierno parecen indicar que se trata de un aventurero, hombre rico, aficionado á esta clase de exploraciones.

CONGRESO

Abrese la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villaverde, con regular concurrencia en los escaños.

En el banco azul están el presidente del Consejo de ministros y los de Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Gobernación.

Jura el cargo de diputado el marqués del Vadillo y promete el señor Soriano (D. Rodrigo).

El Sr. Rancés se ocupa de los sucesos de Tenerife, diciendo que en Canarias es grande el amor patrio.

Se discute la conveniencia técnica de la supresión de la Capitanía general de Canarias, y en vista de la importante manifestación realizada por aquellos habitantes, pregunta el orador al ministro de la Guerra si tiene criterio cerrado respecto á las capitanías generales.

El marqués de Villasegura coincide con las manifestaciones hechas por el Sr. Rancés y califica de triste el proyecto del general Linares.

El Presidente advierte al orador que debe prescindir de calificativos y ceñirse á la pregunta.

El marqués de Villasegura se extiende en consideraciones sobre la situación en Canarias, motivando nuevas advertencias del Sr. Villaverde.

Termina el orador pidiendo al Gobierno que adopte las medidas oportunas para devolver á aquel archipiélago la paz perturbada.

El general Linares dice que en Canarias nada ha ocurrido de importancia, pues sólo ha habido una manifestación mostrando deseos de que no se suprima la Capitanía general.

El Gobierno, añade, tiene criterio amplio sobre los proyectos que presenta á las Cortes, que puede discutirlos y mejorarlos la Cámara.

Termina el general Linares afirmando que el proyecto de que se trata está estudiando detenidamente.

Rectifican los oradores citados.

El Sr. Maura lee su proyecto sobre el descanso dominical, del que luego dará cuenta.

El general Linares explica las bases de su proyecto sobre reclutamiento y servicio obligatorio.

Dice que el Gobierno presenta á las Cortes aquel proyecto inspirándose en amplitud de miras.

No se pretende—añade—ofrecer á la consideración y estudio de la Cámara una obra original, si no un trabajo de innovación, hecho después de conocer los planes que sobre la misma materia trazaron los gobernantes de otros países.

Se abrirá amplia discusión y de ella puede resultar aquella obra mejorada y más completa, que es precisamente lo que el Gobierno desea.

El principal objeto del nuevo pro-

yecto es acabar con excepciones no justificadas y que han sido verdaderos privilegios. (Aprobación).

Habla luego acerca de los grupos de reclutas.

El Sr. Vallés y Ribot le interrumpe; diciendo que según puede colegirse por algunas frases del ministro, habrá al fin y al cabo distinciones entre ricos y pobres.

Dice que discutirá ampliamente el proyecto.

El Sr. Linares dice que le complacerá á él como á todo el Gobierno que haya discusión que sirva, como antes ha manifestado, para mejorar la mencionada reforma.

Luego el ministro de la Guerra da lectura á su proyecto.

El Sr. Zulueta pide que se rebajen las contribuciones en los puntos en que ha causado daños la plaga de la filoxera.

El Sr. Rodríguez San Pedro dice que se tendrá en cuenta la petición sin desatenderse las exigencias de la ley.

El Sr. Junoy dirige varias preguntas respecto á la situación en Barcelona y á las medidas que adoptan las autoridades.

Pregunta al Sr. Maura si por favorecerse á los patronos se han verificado cacheos entre muchos obreros y se han practicado detenciones con más ó menos motivo.

Se refiere también á rumores respecto á suspensión de garantías en esa capital.

Excita al Sr. Dato á que recuerde á los jueces lo que la ley determina respecto á las detenciones preventivas.

El Sr. Dato, contestando al señor Junoy, ofrece complacerle y declara que no tiene queja alguna sobre el asunto.

Añade que la ley penal será aplicada con igualdad para todos.

El Sr. Maura afirma que son infundados muchos rumores, como el que vayan á habilitarse las prisiones de Montjuich para los detenidos por causa de las huelgas.

Niega también el ministro de la Gobernación exactitud al rumor de que se verifican cacheos.

Afirma que el empleo de soldados para elaborar pan en Gerona no significa que los gobernadores apoyen á los patronos, sino que prueba que se atiende á los intereses del pueblo.

Añade que es infundado el temor de que se suspendan las garantías constitucionales.

El Sr. Junoy insiste en el criterio de los republicanos el considerar ruptura del principio de neutralidad el apoyar á los patronos mediante elementos oficiales.

El Sr. Maura niega que se falte á la neutralidad por atenderse á los servicios públicos.

Interviene en el debate el Sr. Anglés. (Expectación.)

Refiriéndose el Sr. Anglés á la cuestión concreta de la huelga de panaderos de Gerona, dice que prefiere leer las bases que los obreros presentaron á los patronos para que la Cámara se entere mejor de la cuestión.

Agrega que los soldados no elaboran el pan en los cuarteles sino en las tahonas, lo cual significa apoyo á los patronos.

Las bases que lee van acompañadas de la queja de los huelguistas por la intervención de los soldados en la elaboración de pan; hasta el punto—dice—que el vecindario se ha quejado de la mala calidad de dicho artículo.

Dice luego: Si hay algún soldado hijo de Gerona, va á encontrarse en un conflicto entre el cumplimiento de su deber militar y sus relaciones familiares. (Aprobación de la minoría).

Termina pidiendo que se haga justicia que es lo único que piden los obreros.

Los republicanos felicitan al orador.

El Sr. Maura elogia al Sr. Anglés por su claridad de exposición y ex-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Dia 22 junio.

Longitud en tiempo O Horas. 5 Mins. 18 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación.	BARÓMETRO á 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS					VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.	
9 mañana	763.57 Milims.	21.80	27.25	17.25	11.75	O.N.O.	199 60 kms	
3 tarde	764.77 Milims.	21.40	27.25	17.75	11.75	S.E.		

HORAS de observación.	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana	Nuboso	0.5	Cirrus Id.	0.65			
3 tarde	Despejado	0.1		0.65	4.00		

plica la intervención de los soldados en la huelga, insistiendo en los conceptos antes emitidos.

Afirma que los soldados se constituyen en guardadores del derecho de todos al encargarse de los servicios de los obreros que de no verificarse ocasionarían trastornos públicos.

El Sr. Anglés agradece las deferencias que por parte de todos ha recibido al venir á la Cámara y declara que la cuestión no es baladí sino de suma importancia.

Los obreros, añade, piden trabajo y justicia.

Censura á la mayoría de los gobernadores civiles por colocarse al lado de los patronos, y añade que cuando los obreros se declaran en huelga llevan ya cien años de razón.

Yo que he administrado huelgas—dice—he podido experimentar los conflictos que surgen entre padres é hijos cuando sirven intereses contrarios.

La cuestión no es de bayonetas, sino de pan.

Termina repitiendo que los obreros solo quieren trabajo.

«Estamos bien constituidos por la naturaleza, pero estropeados por los hombres.»

El Sr. Maura insiste en considerar un error que los obreros crean que los soldados ayudan á los patronos cuando desempeñan algún servicio público.

El Sr. Junoy afirma que es un hecho que los mausers apoyan á los patronos. (Protestas en la mayoría).

El Sr. Vega Seoane pide se conceda á los pescadores españoles los mismos derechos que disfrutaban los extranjeros en las costas de Galicia.

El Sr. Rodríguez (don Calixto), hace algunas preguntas sobre los nombramientos de jueces municipales, denunciando el caso de Molina de Aragón, donde se ha infringido la ley.

El Sr. Dato recuerda las disposiciones vigentes sobre la materia.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'30.

Fin próximo, 77'50.

Francos, 00'00.

Fin mes, 00'00.

Libras, 00'00.

Empréstito nuevo, 96'45.

De Hacienda

10'30 n.

Se ha constituido en el Congreso la comisión de Presupuestos de la que ha sido nombrado presidente el marqués de Figueroa, vicepresidente el Sr. Cobián y secretario el señor Bresca.

Además se ha nombrado la comisión que ha de examinar el proyecto de la reforma de la ley del Timbre y Derechos reales.

Confírmase que el Sr. Villaverde presentará una proposición de ley relativa á la circulación fiduciaria y al saneamiento de la moneda.

Viaje de D. Alfonso

10'35 n.

A las siete de la noche ha partido para Cartagena D. Alfonso, acompañado de D. Carlos de Borbón y otras varias personalidades.

Han bajado á despedirle á la estación el Gobierno en masa y otros personajes.

La salud de S. S.—Consistorio

10'45 n.

El Santísimo Padre León XIII en-

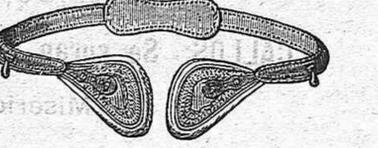
cuéntase animoso por demás y apenas si se le notan las huellas de la última enfermedad.

Hoy ha tenido lugar el Consistorio secreto en el que ha sido nombrado Cardenal Camarlengo monseñor Sanminatelli.

Después de una breve alocución, que pronunció S. S. sin la menor fatiga, nombró Cardenales á los Arzobispos de Valencia, Colonia, Salzburgo y á otros Prelados italianos.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.



IMPORTANTISIMO á los Herniados

(TRENCAIS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazon de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

CLÍNICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

ACADEMIA DE MUSICA para señoritas

Dirigida por la pianista Srta. PEPITA VILADOT perfeccionada por el eminente concertista MALATS

rambla de San Juan, 66, 2.º

TOLDO

Se vende uno nuevo con aparato sistema moderno, inservible para el sitio á que estaba destinado.

Razón: Tienda de ultramarinos de A. Lliteras, calle Mayor, esquina á la de la N.º 10.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REVOLUCIÓN

LA CASA MANUEL LLAURADÓ
UNION, 21.-TARRAGONA

Participa á su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada, como son: lencería, lanería, sedería, pañería, dril de Mallorca, Vichys, rasos, estampados, linones, cañamazos bordados, alpacas, batistas y esponjas, estampadas, percal, liones, pañolería, piqué, paraguas y sombrillas. Los cuales realiza á precios sumamente reducidos.

OCASION: un corte batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas

Unión, 21, Tarragona

FARMACIA MODERNA DE M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales necientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALICIDA JUNAOLA

B. Misericordia núm. 2.

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA

de las conocidas hasta la fecha



Depositario y representante
EN
TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojeria

Reparaciones de todas clases

TOS

LAS MEJORES PARA CURAR LA

PASTILLAS SERRA:

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresion del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

SE VENDEN.
Farmacia del Centro de Manuel Font,
Rambla San Juan, 57.-Teléfono 48.

LIQUIDACION

Por cesar en el negocio se liquidará hasta últimos de junio todas las existencias, á precios baratísimos de la tienda de

"SOL"

CALLE MAYOR NUM. 1.-TARRAGONA
VENTAS AL CONTADO

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES DE RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.
Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas.
Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora
Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.-Conde de Rius, 10.-Tarragona

"LA ACTIVIDAD" PAMPLONA.- (NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocida en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote á los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia Inmediata

muy conveniente á las personas sin herederos que les interesen;

Seguro á Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo á todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más infimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho á préstamos si los necesita y á otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1890 cuenta actualmente ya con más de veinte mil suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha á más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio é Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto á los Seguros, en esta provincia (en la cual á pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 37 suscriptores efectivos), D. León Ferreté Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir á cuantos lo desean á solicitud.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó á los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50 "